

HORACIO REGALADO BRIONES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Por resolución de la Junta General de Accionistas de la **Cía. HORACIO REGALADO BRIONES S.A.**, celebrada en Marzo del 2005, fui designado Comisario de la Empresa para la fiscalización del ejercicio económico del 2005.

En consecuencia, y según lo que dispone la Ley de Compañías, emito a continuación el Informe respectivo.

Al término del análisis efectuado sobre las actividades de esta Empresa, se concluye que sus ejecutivos han observado todas las normas legales, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas del 2005.

Es de señalar que sus funcionarios y personal relacionado me ha brindado las facilidades necesarias para poder efectuar apropiadamente la fiscalización de la Empresa.

En el proceso de revisión de los libros sociales (Libros de Actas de Juntas Generales. Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, etc.) de la correspondencia y archivos en general, y de los libros y comprobantes contables, se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos reglamentarios.

En concordancia con lo que establece el Art. 3212 de la Ley de Compañías, informo:

- a) se confirma la elaboración mensual de balances, los que son presentados dentro de un plazo de diez días al término de cada mes;
- b) en cada trimestre del ejercicio, he inspeccionado la documentación contable (facturas, cuentas por cobrar y por pagar, operaciones bancarias, obligaciones tributarias, etc.) la cual demuestra llevarse totalmente actualizada; y,
- c) en cuanto a resultados, según el Estado de Pérdidas y Ganancias, existe una utilidad de US\$450,11; luego de deducido el impuesto a la renta y las reservas de ley.

